



Resolución de Decanato **821 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8441/2016 - Aprobar el Informe de Avance 2023/2024 presentado por la Lic. María L. BRITOS FABIAN

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
24/09/2025

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2023/2024, presentado por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designados por la RESCD-EXA N° 068/2017 (Dr. Juan Miguel MARIOLI, Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRÍA y Dra. María Rita MARTEARENA), emiten opinión del informe de avance de la doctoranda, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada (fs. 372) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 372 vta.), aconseja desde el punto de vista académico, aprobar el informe de avance 2023/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informes de Avance correspondientes al período 2023/2024, presentado por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, D.N.I. N° 33.593.151, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela C. AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón A. FARFÁN), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dr. Juan M. MARIOLI, Dr. Gustavo A. ECHEVERRÍA y Dra. María R. MARTEARENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa